

# LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. . . . . 1 peseta  
 Número suelto. . . . . 5 centimos  
 Idem atrasado. . . . . 10 id

Anuncios, y comunicados á precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Corresponsal Representante en Buenos-Aires (República Argentina) D. Francisco Folgán González  
Calle Cerviño, núm. 554.

## ADVERTENCIA

Para no entorpecer la marcha de nuestra administración, rogamos á los abonados se sirvan ponerse al corriente en el pago de la suscripción, cuyo importe pueden enviar en libranzas de la prensa ó sellos de correo.

## Nuestro concurso

Nuestro amigo A. M. inaugura hoy las contestaciones á las preguntas que formulamos en este semanario, englobando la contestación á las dos, y haciendo un mosaico de proyectos y tendencias que, realmente, impresionan favorablemente.

Si todos los alcaldes se inspiraran en ese credo, otro gallo cantaría al Ayuntamiento de Caldas, manejado y dirigido por Gándaras, Salgados, Navias, Goldares, y, Dios mediante, por Ruibales.

Ahí va el trabajo de nuestro compañero.

*¿Como podría encauzarse la marcha económico-administrativa de nuestro Ayuntamiento?*

*¿Que haría V. siendo Alcalde?*

Primeramente demostrar que lo era obligando á los Concejales á asistir á las sesiones, al Secretario á cumplir los deberes de su cargo, si es que sabe, á los escribientes á trabajar bajo mi dirección, y á los guardias municipales y serenos á hacerse respetar, y á ser dignos de respeto.

Procuraría que en los presupuestos no hubiese más gastos que ingresos, y emplearía todas las cantidades presupuestadas en los capítulos respectivos para que así los caminos, las fuentes, el arbolado, etcétera, estuviesen atendidos como Dios y la ley mandan.

Obligaría al Ayuntamiento á exigir responsabilidad á aquellos

concejales por cuya culpa el erario municipal se halla empeñado, para no tener necesidad de enjugar tamaño déficit con nuevos arbitrios, ó con un reparto vecinal siempre odioso, y mal recibido.

Ese presupuesto socorrido, ó socorredor llamado de Carcelarios, lo reduciría á la mitad, por que no me serviría de él para ayudar al del Ayuntamiento, á pesar de lo cual no habrían de carecer los pobres presos de lo mucho que hoy echan de menos, sobre todo en las frías y largas noches del invierno.

No admitiría imposiciones de nadie—¿entiendes, Fabio?—y sólo por el convencimiento se me podría hacer variar de criterio en asuntos de la alcaldía.

Procuraría no rodearme de concejales ignorantes y sumisos á otra persona, para que mis iniciativas fuesen discutidas antes de verse realizadas, y para que no fuesen sistemáticamente desechadas.

¿Proyectos?

Antes de nada pagar las deudas: después dedicaría preferente atención á las fuentes y lavaderos públicos de las aldeas, á los caminos vecinales, á la construcción de una plaza de abastos, en la forma, dimensiones y condiciones higiénicas que la importancia de esta villa exige.

Arreglaría el macelo público, estableciendo una severa vigilancia dentro de él para asegurar al público la buena calidad de la carne que consume.

Esa vigilancia é inspección la extendería al pescado y mariscos así como á todos los artículos de primera necesidad que se venden en las tiendas, vino, aceite, pan, y leche sobre todo.

Obligaría á que todos estos y los demás artículos de consumo se den á la venta previa designación de precio, y peso ó medida por sistema métrico decimal.

Presupuestaría una cantidad cada año para arreglo de un trozo de la calle Real, para que en quince años quedase completamente empedrada de nuevo.

Llevaría á Santa María el agua de la Pedreira, poniendo una fuen-

te en frente á la casa de D. Francisco Pereira.

Suprimiría el arbitrio de las ferias.

Sometería á las empresas de carruajes que hacen el servicio á la estación de Portas, á que tuviesen una administración en sitio céntrico, y á que saliesen á horas fijas previamente anunciadas al público.

No consentiría que las pescaderas vendiesen su mercancía por la calle, antes de entrar en la plaza.

Obligaría á que los dueños de casas que no tienen recogidas las aguas de los tejados lo hiciesen en breve plazo.

Impediría la cría de cerdos en el interior de la villa, sobre todo en la calle Real y especialmente durante los meses de Junio á Octubre.

Haría que se visitasen durante el verano las casas que admiten huéspedes para dictar disposiciones encaminadas á contener los estragos que ocasiona la tuberculosis en nuestro pueblo.

En fin, para no ser mas lato, sería activo, sería justo, sería digno, y sería moral, en el desempeño de mi cargo.

Mi conducta política no estaría vaciada en ningún patrón de antemano recibido.

Atendería las indicaciones de liberales, conservadores, carlistas, clericales y anarquistas, siempre que los creyese dignos de esa atención y así lo juzgasen mis compañeros de concejo.

Imposiciones no las admitiría de nadie.

Procuraría inspirar mi conducta política en el sentir del pueblo culto. Ni las muchedumbres analfabetas me impulsarían, ni dejaría de atender los consejos de los doctos, por ser pocos.

Respetaría á todos los que me respetasen, y trataría á las gentes según ellos lo mereciesen.

Y, por último, si me vieseis en la Alcaldía, os juro que habíais de decir amables lectores, que yo era mirlo más blanco que el de D. Laureano.

A. M.

## COLEGIOS ELECTORALES

El Boletín extraordinario correspondiente al día 29 de Diciembre último, publica la relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo para colegios electorales.

He aquí los que corresponden á los Ayuntamientos de este partido.

### BARRO

Distrito de Barro, sección única, escuela de niños, lugar de Porrans.

Distrito de Portela, sección única, escuela de Portela, lugar de Briadoiro.

### CALDAS

Distrito de Santo Tomás, primera sección, escuela de niños de esta villa. Segunda sección, escuela de párvulos de idem. Tercera sección, escuela de niños de Arcos.

Distrito de San Andrés, sección única, escuela de niños de dicha parroquia.

Distrito de Carracedo, sección única, escuela de niños de dicha parroquia.

### CAMPO

Distrito del Norte, sección primera, casa-escuela de Couso. Sección segunda, escuela de Muimenta, sita en Lamosa.

Distrito del Sur, sección primera, salón del Juzgado municipal, sito en los bajos de la Consistorial. Sección segunda, escuela de niños de la capital.

### CATOIRA

Distrito municipal único de Catoira, sección única, escuela de niños, parroquia de Catoira lugar de Outeiriño.

### CUNTIS

Sección número uno, de Cuntis escuela de niños, calle de Lamosa. Sección número dos de Cuntis escuela mixta de Cequeril en el lugar del mismo nombre.

Sección única de Casiña, escuela mixta del propio lugar. Sección única de Teañe, escuela mixta del propio lugar.

### MORAÑA

Distrito municipal de Moraña, sección primera, Mos, casa-escuela sita en la Consistorial. Sección segunda Lage, casa-escuela de Chayans.

Distrito de Paraños, sección primera, Paraños, casa-escuela sita en Paraños. Sección segunda, Rebou, casa-escuela sita en el Pazo.

## PORTAS

Distrito municipal de Portas, sección única, Portas, casa-escuela de niñas en lugar de Outeiro.

Distrito municipal de Romay, sección única, Romay, casa-escuela mixta, en el lugar de Vilavedra.

## VALGA

Distrito municipal de Valga, sección única Valga casa-escuela de niñas en el lugar de Puente.

Distrito del Louro, sección única Louro, casa-escuela mixta establecida en el lugar del Forno.

Distrito de Requeijo, sección única Requeijo, casa-escuela de niños en el lugar de la Iglesia.

# SAGASTA

Hace seis años—el 5 de Enero de 1903—que murió en Madrid, en su casa de la Carrera de San Jerónimo, frente al Congreso, teatro de sus triunfos, cuando hacia menos de un mes que había abandonado la presidencia del Consejo de ministros; el eminente hombre público, jefe del partido liberal español, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Durante medio siglo fué Sagasta una figura de primer orden en la política patria. Diputado por primera vez en las Cortes de 1854; caudillo de la resistencia que aquel Parlamento organizó contra la reacción de 1856; autor del célebre discurso del reconocimiento del reino de Italia; héroe de la sublevación del 22 de Junio de 1866, por lo que fué condenado á muerte; conspirador en París contra el Trono de Isabel II; uno de los que dieron el grito de ¡viva España con honra! en el levantamiento nacional iniciado en Cádiz en Septiembre de 1868; ministro de la Gobernación y luego de Estado en el período de la Revolución anterior á ser proclamado Rey Amadeo de Saboya; presidente del Consejo en el 71 y en el 72, durante el breve reinado de aquel Soberano demócrata; jefe del Gobierno último de la República, despues del golpe de Estado de Pavia, y árbitro de la política liberal de España en la Restauración y en la Regencia, nadie como el influyó y determinó la lenta democratización de nuestra nacionalidad.

Hoy, al cabo del tiempo, cuando empiezan á sosegar las pasiones y á imponerse los serenos juicios de la Historia, ni los adversarios niegan á Sagasta sus excelsas condiciones de estadista y los servicios que prestó á las ideas liberales en España. No se le ha de juzgar por lo que dejó de hacer, si se imagina un Estado ideal en una gran potencia europea capacitada para todos los progresos democráticos, sino por lo que hizo en una nación desgarrada por feroces luchas políticas entre los dos escollos de las reivindicaciones medievales de una extrema derecha fanática y las convulsiones anárquicas de una extrema izquier-

da ingobernable y demagógica. La gloria de Sagasta estriba en haber sabido ser la resultante posible y real de todos los partidos avanzados, en haber implantado el sufragio universal y el Jurado y la libertad de la Prensa, de de la tribuna y de la cátedra en este país devorado por el absolutismo y la intransigencia clerical.

Sagasta fué el primer gobernante español que dirigió unas elecciones con sufragio universal. Como ministro de la Gobernación hizo las elecciones de las Cortes Constituyentes de 1869, y de como las hizo dieron testimonio los sesenta y tantos diputados republicanos que constituyeron la minoría gloriosa de aquellas Cortes.

Al conmemorar la muerte de Sagasta, renovamos al representante de este distrito en Cortes, sobrino del ilustre hombre público, cuyo apellido lleva con noble orgullo, la expresión del sentimiento que su muerte produjo á todos los que profesamos ideas liberales; y no dudamos que habrá de inspirarse siempre en el ejemplo de aquél, combatiendo á los eternos enemigos de la libertad, á los neos y clericales.

## EL CLERICALISMO

Es clericalismo toda inmisión de la Iglesia en facultades que no son suyas, toda intervención de la Iglesia como poder condicionante del Estado. Es clericalismo la tendencia del clero á acaparar la dirección espiritual de la sociedad, la coacción moral que sobre la conciencia ejerce por su doctrina, la enseñanza reguzgada, en la que no se atiende á las imposiciones de la razón pura y libre...

Es anticlericalismo el movimiento político por virtud del cual se pretende llevar al Estado lo que le es propio, dejando á la Iglesia lo que es suyo. Es anticlericalismo la tendencia que aspira á privar de carácter coactivo á los preceptos canónicos. Es anticlericalismo la libertad de doctrina, la libertad de indagación, el divino respeto á la conciencia.

## CONSEJOS

### PARA EL MES DE ENERO

#### PRECEPTOS HIGIENICOS

Las enfermedades más comunes en este mes son dolores de costado, pulmonías, apoplejis, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales, ó tengan predisposición marcada á padecerlos, deberán precaverse con mucho cuidado del frio intenso que en este mes se experimenta, así como librarse de exagerar el calor en las habitaciones, capaz de con-

gestionar y producir contrastes de temperatura peligrosísimos. Bien conocido es tambien el atufamiento debido al carbón, á medio encender, por lo que jamás debe dejarse un brasero en la habitación donde se duerme. Las personas que han tenido esta imprudencia no han tardado en sufrir mareos, vómitos y aún verdadera asficia.

Quien padece de tos, hallará más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que en los medicamentos. Es preciso no formarse idea exagerada del abrigo; éste no consiste en sobrecargarse de ropa, sino en usar de un modo constante la que esté en relación con la facultad que cada uno tiene de resistir á la influencia del frio. Por regla general, es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

## NO DESTERRO

### (BALADA)

Andruiñas ventueiras,  
tendes alas tan lixeiras,  
cando pasás xun'tá min,  
qu'en vosos xiros levades,  
recordos e soedades  
d'a terra donde nacín.

Quén pudiera ir po-lo vento  
como vai ó pensamento  
é tras vosoutras voar  
as anseas dos meus amores  
tuveran leitó de flores,  
na miña pátrea e meu lar.

Non voédes, andruiñas,  
non voédes lixeiriñas  
da miña terra o volver;  
pois lonxe' en eidos estranos  
traésme to-do los anos  
lembranzas do meu querer.

Traésme d' es piñeirales,  
d' as fontes, d' os maizales,  
e' d, as veigas d' o lugar,  
cheirosas e ledas brisas,  
baladas de frores, sorrisas,  
bicos de nai, ó chegar.

Andruiñas viaxeiras,  
que voades tan lixeiras  
ó pasar preto de min.  
n' as alas d' á fantasía  
tamen eu vou cada día  
a terra donde nacín.

LUIS BOUZA TRILLO.

## COMO DEBE ENCENDERSE EL PITILLO

Si se enciende un buen pitillo habano en la lumbre de otro, pierde todo su aroma.

Al chupar se le infecta con el humo ya rancio y con la nicotina del otro ci-

garrillo, y fácil es de comprender que ésta basta para quitarle todo el aroma. Nadie que aprecie el mérito de una buena marca de picadura, cometerá semejante error.

Si no se tienen cerillas, el mejor modo de encender el cigarro con la lumbre de otro es soplando en vez de chupando. De esta manera no se estropea el aroma y además, aun cuando parezca extraño, el cigarrillo se enciende tan bien como con el otro procedimiento.

Si se quiere hacer la prueba de que no hay exageración en esto, enciéndase un pitillo con la punta de otro y paladéese la chupada. Después enciéndase otro con una cerilla y paladéesele. Compárense los dos gustos y se verá cuánto ha perdido el que no se encendió á la llama.

## CONTRA EL CÁNCER

El radium.—El fuego cruzado.  
Las fulguraciones

El lunes se celebró en París la reunión mensual de la Liga contra el cáncer. En ella, el profesor Dominici hizo desfilar varios enfermos de ese terrible mal ya completamente curados por el radio, algunos en menos de seis semanas.

M. Dominici expuso ampliamente el método por él seguido. Cuando los tejidos enfermos son profundos, introduce una pequeña ampolla conteniendo cinco miligramos de bromuro de radio, durante cuatro horas.

M. M. Wickham y Degrais expusieron casos análogos y afirmaron haber realizado alguna curación con una sola aplicación de radium durante una hora. Para los tumores profundos, Wickham y Degrais han ideado un procedimiento que titulan el fuego cruzado y que consiste en colocar alrededor de la parte enferma varias placas conteniendo sales de radio, y las radiaciones así emitidas realizan curas maravillosas.

El Dr. Keating-Hart ha ideado un procedimiento análogo que llama de fulguraciones y que es de especial aplicación cuando el mal es profundo y no está aún bien localizado. Consiste en la aplicación de chispazos de alta frecuencia á los tejidos ya operados por el cirujano. Entre otros casos, expuso el de un enfermo al cual se habían aplicado sin éxito los rayos X y que él curó y dió ya de alta por medio de las fulguraciones.

Los trabajos referidos han producido sensación y el sabio M. Gancher resume así sus impresiones:

La ablación, es decir, la intervención quirúrgica por sí sola, es un crimen. El único medio de curar el cáncer es destruirlo. Si es ligero, por el termo-cantérrico ó la carbonización. Si es más grave ó profundo, el radium da excelentes resultados. Para los más extendidos, la cirugía debe intervenir pero en unión de las fulguraciones. Solo así podrá luchar-se contra ese mal terrible y vencerlo en muchos casos.

Aguas Minero-Medicinales de Verin

# MANANTIAL CABREIROÁ

SIN RIVAL PARA LA MESA

Las más eficaces en las enfermedades del ESTÓMAGO, HÍGADO VEGIGA, RINONES, DIABETES, GOTA Y ARTRITISMO.

CUADRO COMPARATIVO DEL ANÁLISIS

	VERIN			OTRAS PROCEDENCIAS		
	CABREIROÁ	Sousas	Fuente Nueva de Espido	Villaza	Mendariz	Lérez
Anhídrico carbónico.	1.874	0.881	1.366	1.701	0.988	0.182
Bicarbonato sódico.	2.904	1.686	2.893	1.871	2.284	0.505
Idem lítico.	0.044	0.081	0.033	0.014	indicios	0.027

Son también, superiores, las Aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, a las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia; Krondorf y Karlsbad en Austria.

Pídanse en Droguerías, Farmacias, Hoteles, y Establecimientos de comestibles. Venta al por mayor en esta provincia y Depósito para América del Sur.

## MARTIN ECHEGARAY

Avenida Montero Rios, 4. - VIGO

QUINTA DE 1909

### A los Padres de Familia

CENTRO BARCELONES

Esta Sociedad de Seguros que es sin duda alguna la más importante y de más garantía de cuantas existen en la actualidad, tiene ya asegurado sólido crédito en esta provincia, como lo demuestra, el que solamente en la Delegación de Pontevedra, que está á cargo de nuestro amigo D. Joaquín Poza, se hayan asegurado en la última quinta de 1908 sesenta y nueve mozos, habiendo sido redimidos treinta y siete, que fueron declarados soldados, cuyos nombres y domicilios damos á continuación, pudiendo comprobarlos con los correspondientes recibos de entrega de las cartas de pago que obran en dicha Delegación, Calle de Michelena número 8.

Mozos redimidos

- D. Victor Lago Pastor, de Pontevedra.
- « Gumersindo Núñez Narcellos, de Estrada.
- « Manuel Picallo Lorenzo, de idem.
- « Antonio García Lorenzo, de idem.
- « José Ramos Garrido, de idem.
- « Abelino Fragozo Casiro, de idem.
- « Manuel Ameijeiras Constenla, de idem.
- « Juan Balliñas Rodríguez, de idem.
- « Maximino Brey Otero, de idem.
- « Manuel Blas Obelleiro, de idem.
- « José Pedreira Iglesias, de idem.
- « José María Barcala Sinde, de idem.
- « José Bouza Garrido, de idem.
- « Arsenio Asencio Blanco Alvarez, de Cerdedo.
- « Severino Iglesias Garrido, de idem.
- « Delmiro Celerino Vilaboa Alvarez, de idem.
- « Leonardo Gamallo Escudero, de idem.

- « José Fraguas Fernández, de Cotovad.
- « José Caramés Caramés, de idem.
- « Constantino Cobas Núñez, de idem.
- « Ricardo González González, de Salvatierra.
- « Emilio Pallarés Taboada, de Golada.
- « Tomás Galego López, de idem.
- « Gerardo Fernández Asorey, de idem.
- « Camilo Piñeiro Fociños, de idem.
- « Bonifacio Castro Ameijeiras, de Campo.
- « José Fontans Fontans, de idem.
- « Juan García Millan, de Meis.
- « José Antonio Romay Barril, de idem.
- « Maximino González Domínguez, de Arbo.
- « Manuel Gil Fontán, de idem.
- « Severino Pérez Hermida, de Geve.
- « Jesús García González Taboada, de Silleda.
- « Darío García Fernández, de Dozón.
- « Gumersindo Lareo Penas, de Cárbia.
- « Antonio Cordero Santos, de Cangas.
- « Aquilino Fernández Rodríguez, de idem.

El tipo de seguro en todas las quintas, es de 750 pesetas, más los derechos de ingreso que ascienden á 42 pesetas, importando en junto 792 pesetas.

De la presente quinta de 1909 ya se han asegurado en esta Delegación diez y seis mozos, que corresponden, diez á Estrada, dos á Cerdedo, dos á Meis, uno á Bayón y uno á Campo.

Después de los datos que dejamos apuntados, no dudamos de que, cuantos deseen asegurar la redención militar de sus hijos, lo harán en el Centro Barcelonés de Seguros, cuya Delegación en Pontevedra, está á cargo de D. Joaquín Poza Cobas. - Michelena 8 el que dará cuantos detalles y pormenores se le pidan.

En dicha Delegación se admiten asegurados hasta el día 13 de Febrero próximo, vispera del sorteo.

## NOTICIAS

Durante este mes y el próximo corresponde ejercer el cargo de adjuntos del Tribunal municipal de este término, á D. Manuel García Pardal y D. Joaquín García Conde

Ha tomado posesión del cargo de Fiscal municipal de este juzgado, D. Olegario Bua Carou.

Salieron para Santiago, D.ª Severina Amado del Villar, D.ª Elvira Folé del Villar y D.ª Filomena Vilas.

Regresó á Pontevedra con su señora é hija nuestro particular amigo D. José Villa Oubiña.

Fueron nombrados párrocos de San Julian de Requeijo (Cesures) y Santa Justa de Moraña, D. Benito Gonzalez Fontenla y D. Fernando García Leiro, respectivamente.

Por el comandante del puesto de la Guardia civil de esta villa, fué detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción el vecino de Siete Coros, Camilo Piñeiro Gómez, como presunto autor de hurto de pinos en la parroquia de San Clemente de Cesar.

Los jóvenes escolares que siguen sus estudios en la Universidad de Santiago, salieron para dicha ciudad el día 7 del actual por haber terminado las vacaciones de Navidad.

Desde hoy hasta el 25 del corriente mes, deben estar expuestas al público las tres listas prevenidas en el art. 34 de la ley Electoral vigente, ó sean las de los electores que han de constituir las mesas electorales.

El jueves, al pasar por la carretera de Pontevedra y en las inmediaciones de Carracedo, en el punto llamado Rego do Forno, donde hay una curva muy pronunciada, estuvo á punto de volcar el automóvil en que se dirigía á Vigo, don Miguel Gil Casares, llamado para visitar un enfermo.

Aunque el vehiculo sufrió varios desperfectos, pudo continuar su marcha hasta esta villa, desde donde el Sr. Gil y otro señor que le acompañaba, siguieron en coche á Pontevedra.

Afortunadamente, ni los viajeros ni el chauffeur, sufrieron el menor daño.

El día 15 del actual se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la Sra. D.ª Dolores Martínez y Martínez, que tanto se distinguió en la práctica del bien y fué modelo singular de caridad y abnegación.

Al recordar tan triste fecha reiteramos

á su viudo D. Fermín Mosquera y á toda su distinguida familia nuestro sentido pésame.

El movimiento de población en este partido judicial durante el año de 1908, fué el siguiente:

Nacimientos 1 024  
Matrimonios 202  
Defunciones 606

Imprenta y Librería á cargo de Joaquín Poza Cobas. - Michelena 8 Pontevedra

## ARRIENDO

Se arriendan los bajos y el piso segundo de la casa que ocupa la Redacción y Administración de este periódico, donde darán razón.

## HERPES ECZEMAS ERISIPELA GRANOS

Se curan con el jabón medicinal de sulfuro de potasio á base de las aguas sulfhidrico-sulfurado-sódicas, radiactivas de Catoira, marca Torres de Oeste.

Excelente jabón de tocador.

Precio UNA peseta. Depósito en la Farmacia de D. M. Adolfo Mosquera. - Caldas de Reyes.

Al por mayor, D. Adolfo Mosquera Catoira.

Cepas, Eucaliptos y Rapollos, para plantar.

Se venden en la huerta de los Sres. Viuda é hijos de Manuel García Villadamigo. Caldas de Reyes.

## ARRIENDO

Se arrienda una casa sita en la calle de Cimadevila, frente al jardín.

D. Fernando Moreira dará razón.

# AGUAS

Clorurado-Sódico-Sulfuroso-Azoadas termales-Muy radioactivas

DE  
ACUÑA en CALDAS DE REYES

TEMPERATURA 37° C.—TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Son muy radioactivas; pues en la primera investigación hecha en Madrid con agua embotellada á los siete días de recogida, acusó 112,42 voltios hora-litro, esperándose que duplicará su radiactividad cuando se investigue de nuevo tan preciosa propiedad en agua de menos de tres días.

Estas aguas, útiles en muchas dispepsias, catarros intestinales, bronquiales y de la vejiga y en diversas enfermedades de la piel, así como en el histerismo y en la neurastenia, son especialmente eficaces en las pro-pias de la mujer (enfermedades del útero y de sus anexos, esterilidad, desarreglos menstruales, etc.)

Sobre el balneario que esta provisto de una completa instalación balneo hidroterápica, servida por motor eléctrico, levántase un soberbio hotel con teatro, salón de fiestas, gabinete de lectura, billares, etc., pudiendo albergar comodamente más de cien bañistas.

Desde las hermosas galerías y terrazas del edificio, emplazado en la margen izquierda del río Umia, á la entrada de un hermoso puente, disfrutas de un paisaje incomparable.

Ha contratado el servicio de fonda una persona muy versada en esta industria, y los precios son muy moderados.

Desde la estación de Portas, en la línea de Pontevedra á Carril hasta Caldas se tardan ocho minutos, cuyo recorrido se hace en cómodo carruaje.

Dirige este establecimiento desde hace once años el Médico-Director del Cuerpo de Baños, por oposición,

**DR. D. FELIPE ISLA**

## Compañía Hamburgo Sud-americana

LA MAS IMPORTANTE LINEA DE NAVIGACION ENTRE EUROPA Y EL RIO DE LA PLATA

CUATRO SALIDAS FIJAS MENSUALES

CONCIERTOS DIARIOS A BORDO

Camarotes amplios para familias. Cabinas de lujo. Grandes Salones para Se-ñoras y música. Salón de fumar. Trato especial. Cocina de primer orden.

Vapores de gran Estabilidad

El 5 de Enero saldrá de Vigo para LA HABANA, VERACRUZ y TAM-PICO, el magnífico vapor correo

### ALLEMANIA

El 20 de Enero saldrá para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

### CAP VILANO

El 14 de Febrero saldrá tambien para PARÁ y MANAOS el vapor correo

### CAP BLANCO

### FLOTA DE LA COMPAÑIA

Amazonas	4000	La Plata	6000
Antonina	6000	Macelo	5000
Argentina	6000	Mendoza	6000
Asunción	7000	Montevideo	8000
Babitonga	3000	Faranaguá	5000
Bahía	7000	Patagonia	4000
Belgrano	7000	Pernambuco	8000
Buenos Aires	5000	Petrópolis	7000
Cap Frio	9000	Rio	5000
Cap Roca	9000	Rosario	5000
Cap Verde	9000	San Nicolás	7000
Córdoba	7000	Santos	7000
Corrientes	6000	San Paulo	8000
Chubut	3000	Santa Fé	8000
Comod. Rivadavia	3000	Taquary	5000
Desterro	3000	Tijuca	7000
Entre Rios	8000	Tucumán	7000

## Comercial Unión

Compañía de Seguros Sobre Incendios

Representante en Caldas: D. Elisardo Dominguez

### ALAMBRE INGLES

á 20 pesetas quintal completo

SE VENDE EN EL

BAZAR Y FERRETERIA DE D. ELISARDO DOMINGUEZ

### SE ALQUILA

La casa de D. Elisardo Dominguez que en Cimadevila ocupaba la Recaudación de Contribuciones.

# DISPONIBLE

## LA DEMOCRACIA

### SEMANARIO DE CALDAS DE REYES

#### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Caldas y resto de la península. 1 pta. trimestre.  
Extranjero. 2.50 id.  
Número suelto. 5 céntimos  
Idem atrasado. 10 id.

### ANUNCIOS ECONOMICOS

Rebaja del 25 o/o á los suscriptores

PAGO ADELANTADO